

Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán – Tel. (0381) 4248169-7060

www.fbqf.unt.edu.ar "1983-2023.- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

San Miguel de Tucumán,



our riguet de Tucumun, 02

EXPTE. Nº 50.085-2022.-

VISTO:

El resultado del concurso para proveer un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina "FISICOQUIMICA" (Cát. Fisicoquímica II) del Instituto de Química Física de esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. HCD. Nº 0171-2023 de esta Facultad, se procedió a efectuar el llamado a concurso de referencia;

Que mediante nota DGPRES Nº. 1566-2022, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para el Llamado a Concurso del cargo en cuestión;

Que al mismo se han postulado la Lic. Cintia Vanesa JUAREZ y la Lic. Ana Carolina JUAREZ;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, que estuvo integrado por los siguientes miembros: Prof. Rosa María Susana ALVAREZ, Prof. Sonia Beatriz DIAZ y JTP. Gastón POURRIEUX, después de haber efectuado la evaluación de los antecedentes presentados por los citados aspirantes y el resultado de las correspondientes pruebas, aconseja por unanimidad, la designación de la Lic. Ana Carolina JUAREZ, en el cargo concursado al efecto;

Que se dio cumplimiento a las normas establecidas por las reglamentaciones vigentes, para la tramitación de estos actuados;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a designar a la Lic. Ana Carolina JUAREZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, a partir del día que asuma sus funciones y por el término de cinco (5) años, en un todo de conformidad a lo establecido por las citadas reglamentaciones;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

Que conforme a lo establecido por el Art.78º del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán, corresponde, proponer a la señora Decana de esta Facultad, la designación de la profesional que abajo se indica, para desempeñarse en el cargo de referencia;

/////.....

RESOLUCION HCD. No:

0503 2023

a. Carolina Serra Barcellona Secretaria Academica

FAC. de BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FAC DE BIODIMICA QUIMICA Y FARMACIA Dra. MARIAINES GOMEZ

FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Ayacuçho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -Tel. (0381) 4248169-7060

www.fbqf.unt.edu.ar "1983-2023.- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



San Miguel de Tucumán,

0 2 AGO 2023

EXPTE. Nº 50.085-2022.-

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOOUIMICA. **QUIMICA Y FARMACIA**

(En Sesión Ordinaria de Fecha 28/07/2023)

RESUELVE:

Art.1º)- Proponer a la señora Decana de esta Facultad, la designación de la Lic. Ana Carolina JUAREZ, para desempeñarse en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina "FISICOQUIMICA" (Cát. de Fisicoquímica II) del Instituto de Química Física de esta Facultad, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Art. 78 del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.-

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido, agréguese a su antecedente.-

RESOLUCION HCD. Nº:

0503 2023

J.A.S.-

Secretaria Academica

FAC. de BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARHACIA - UNT

Dra. MARIA INES GOMEZ DECANA

FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN